



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0259

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 06 de Noviembre de 2019.

C. Lorenzo Nava Paz _____
[Redacted]

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [Redacted] inh: 06/Febrero/1971 en la fosa N° 72 con Alineamiento D - 1 - 4 - 7Z del panteon Magdalena Periacalco para que sean **exhumados y reinhumados** de inmediato junto con el cadáver de la adulta [Redacted] [Redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima (7 años)

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

